

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditado
como inspector

CERTIFICA QUE: se personó el día veintitrés de febrero dos mil veintitrés en la Unidad de Radioisótopos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz, que se encuentra ubicada en la de Puerto Real (C.P. 11519), en la provincia de Cádiz.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a fines de investigación, ubicada en el emplazamiento referido, que dispone de Autorización de Puesta en Marcha, concedida por el Ministerio de Industria y Energía en fecha 14/11/1996.

La inspección fue recibida por , Director de los Servicios Centrales de Investigación en Ciencia y Tecnología (SC-YCIT), y por , supervisor de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. - INSTALACIÓN

- La ubicación (en el SC-YCIT de la Facultad de Ciencias) y disposición de la instalación no han cambiado desde la anterior inspección. Consiste en una única sala, cerrada con llave de apertura electrónica, con cartel de "Laboratorio de RI" en la que hay varias neveras y armarios conteniendo restos de compuestos con radioisótopos. La puerta tenía también el trébol indicador de "Radiactivo", pero en la versión previa a la UNE actualmente en vigor.
- Según manifestaron, el laboratorio sigue sin tener utilización de isótopos desde la anterior inspección, y esa era la apariencia *de visu*, de falta de uso.
- El material radiactivo que se observó era:
 - dos pequeños botes de plástico conteniendo para microscopía electrónica: uno, con g en origen y con < empobrecido por gramo; y otro, idéntico, pero con g en origen. Ambos estaban en una caja plomada.
 - algunos envases conteniendo restos de . El resto de los isótopos guardados eran residuos de , almacenados desde hace años.



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Disponían de un monitor de radiación modelo , con sonda beta, en estado operativo y calibrado en el en 03/2014.
- Había varias pantallas plomadas colocadas por mostradores y campana de gases.

TRES. - NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Se hicieron varias medidas de la tasa de dosis por todo el laboratorio, armarios y neveras y todos los valores obtenidos fueron similares al fondo radiológico ambiental, excepto la medida hecha en contacto con el , con una tasa de $\leq$ $\mu\text{Sv/h}$.



CUATRO. - PROTECCIÓN FÍSICA.

- No disponen de fuentes de Alta Actividad ni de Categoría 1, 2 ó 3 que requieran la elaboración de un Plan de Protección Física.
- Había extintores en la proximidad.

CINCO. - PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- El supervisor arriba citado dispone de licencia vigente hasta 6/2023
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas actualizadas del TLD personal del supervisor. Todas las lecturas eran de mSv en el último año.

SEIS. - GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaba disponible y actualizado el Diario de Operación diligenciado. No hay anotado en él ninguna entrada de isótopos desde la anterior inspección ni ningún trabajo realizado. Tampoco figura ninguna evacuación de residuos. No había incidencias anotadas.
- En relación con los envases de presentes en la instalación, consta en la base de datos del CSN que el envase de g fue Declarado, de acuerdo con el artículo 79 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, en fecha 17/11/2009 (Registro de Entrada nº). Según manifestaron, el resto del fue declarado en fecha 27/02/2006, aunque esta última no se ha podido constatar en la base de datos del CSN. En el acta de inspección nº 20 de esta instalación figura que en 22/03/2006 se hizo una de las dos Declaraciones. De

acuerdo con el inventario actualizado, en la instalación quedan un total de μCi de
, en forma de , como elemento de tinción química.

- Disponen de un inventario del material radiactivo que les queda en armarios y neveras, con actualización periódica de su actividad real en hoja excel. De acuerdo con dicho inventario, no quedan isótopos con actividades superiores a los correspondientes niveles de exención de la Instrucción IS-05 del CSN, excepto el citado.
- Han enviado en plazo reglamentario el Informe Anual relativo al año 2021.

SIETE. - DESVIACIONES

- No había datos de vigilancia radiológica ambiental periódica, ni siquiera anual, por lo que se incumpliría el apartado II.A.5 de la Instrucción IS-28 del CSN.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización de la instalación, se levanta y suscribe la presente acta en el Consejo de Seguridad Nuclear

Firmado por - ***2586** el día
13/03/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

TRÁMITE. - En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de la **Universidad de Cádiz** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Tras la lectura del acta, se atiende a las indicaciones siguientes:

- Se ha sustituido el trébol indicador de Radiactivo por la versión verde actualmente en vigor. (Se adjunta foto).
- En los sitios de almacenaje que contienen algún isótopo radiactivo, se han señalado con tira adhesiva con la indicación del símbolo de radiactividad. (Se adjunta foto).
- Se anota con Fecha 16/03/2023 datos de vigilancia radiológica.

Mediante la firma de este documento se manifiesta la conformidad del presente acta de Inspección de la Instalación radiactiva de la Universidad de Cádiz CSN/AIN/23IRA/2215,
Puerto Real a 16 de Marzo de 2023

Fdo.:

Supervisor de la Instalación Radiactiva n°

DILIGENCIA AL ACTA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia **CSN/AIN/23/IRA-2215/2023**, correspondiente a la inspección realizada en la instalación de **la Unidad de Radioisótopos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz**, el día **veintitrés de febrero de dos mil veintitrés**, el inspector que la suscribe declara lo siguiente:

- DESVIACIÓN sobre **falta de registros sobre vigilancia ambiental**. - Se acepta el comentario, quedando la desviación subsanada.
- COMENTARIOS sobre **anomalías en señalización de zonas**. - Se acepta la información aportada.

En el Consejo de Seguridad Nuclear,

Firmado por
- *** el día
17/03/2023 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios
[Firma electrónica]